

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muy buenas tardes tengan ustedes. Vamos a iniciar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Académico, convocada para el día de hoy, 3 de julio, a las 13 horas.

Para dar formal inicio a los trabajos de este Comité, le ruego al señor Secretario se sirva verificar la existencia de quórum pasando lista a los presentes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Presidente de este Comité, Consejero Electoral Arturo Bolio. (Presente)

Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Integrantes:

Doctor Javier Arzuaga. (Presente)

Doctor Francisco Reveles Vázquez. (Presente)

Se encuentran todos los integrantes del Comité, señor Presidente, por lo que hay quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Siendo así, damos formal inicio a los trabajos de este Comité a las 13 horas con 22 minutos del día de su fecha. Vamos por favor, señor Secretario, al desahogo de los asuntos del orden del día, rogándole proceda al número dos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el de la lectura y aprobación del orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico.
4. Lectura del Séptimo Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las convocatorias siguientes:
 - Convocatoria a la quinta promoción de la maestría en derecho electoral.
 - Convocatoria a la tercera promoción de la maestría en administración electoral.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los formatos que serán utilizados en el proceso de admisión a los estudios de postgrado, el formato de entrevista para los aspirantes y el formato de evaluación curricular para los aspirantes.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el Procedimiento de Ingreso a los Estudios de Postgrado 2013.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

8. Análisis y, en su caso, aprobación del banco de reactivos para el examen de admisión de las convocatorias 2013.
9. Análisis y, en su caso, aprobación de la remisión de las modificaciones al Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral a la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
10. Análisis y, en su caso, aprobación de la realización de grupos de enfoque de la encuesta sobre valores y prácticas democráticas en el Estado de México.
11. Análisis y, en su caso, aprobación de la impartición del curso de verano "La investigación científica en materia electoral".
12. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Está a consideración de ustedes el orden del día propuesto para esta sesión, rogándoles que si hay alguna observación, nos la haga saber. No hay ningún comentario. Por favor, Secretario, someta a votación la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Me permito preguntar a los integrantes de este Comité con derecho a voto si están por aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias. Por favor, proceda al desahogo del punto número tres del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El punto número tres se refiere a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, que fue la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias.

El Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria les fue circulada junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que al tiempo de solicitarles la dispensa de la lectura de este documento, les preguntaría si hay algún comentario u observación a su contenido. No hay ninguna intervención.

Por favor, someta a votación el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de este Comité, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Pregunto a los integrantes con derecho a voto de este Comité, si están por aprobar el Acta de la sesión celebrada en la fecha de 20 de marzo de 2013; y si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. Por favor, proceda al desahogo del punto número cuatro del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la lectura del Séptimo Informe de la Secretaría Técnica, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias. El informe de mérito también les fue circulado, por lo que les consultaría si hay alguna intervención con relación a su contenido.

Si no hay ninguna intervención, se tiene por rendido el informe que rinde la Secretaría Técnica de este Comité. Por favor, señor Secretario, proceda al desahogo del quinto punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las convocatorias siguientes: La convocatoria a la quinta promoción de la maestría en derecho electoral y la convocatoria a la tercera promoción de la maestría en administración electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. Yo le rogaría que hiciera una muy breve presentación ejecutiva del contenido de estos documentos que ya conocemos, para efecto de proceder después al análisis de su contenido y a conocer las observaciones que los integrantes de este Comité tuviésemos respecto de las mismas. Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Las convocatorias que estamos presentando a este Comité en esta oportunidad se refieren a la quinta y tercera promociones de los programas de postgrado que tenemos activos en el Centro de Formación.

Corresponden fundamentalmente a las que, con algunos cambios menores, contienen los elementos que han contenido las convocatorias que este Comité ha aprobado en las últimas dos oportunidades.

¿Cuáles son esos cambios menores? Normalmente en las convocatorias se había indicado de manera específica los días de clases de las maestrías; sin embargo, debido a la experiencia que hemos tenido en las dos maestrías, en los dos programas, en ocasiones hemos, por razones tanto de espacio como de disponibilidad de profesores, hemos tenido que cambiar en algún momento algún día de los cursos y por lo tanto hemos ubicado en el punto número siete de las convocatorias disponibilidad de horario de lunes a viernes, de 17 a

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

21 horas y el sábado de 9 a 13 horas, que sería el rango, obviamente avisándoles de manera anticipada a los alumnos de la maestría el día o los días en los que se imparten las clases, que normalmente para la maestría en derecho electoral son viernes y sábado y también normalmente para la maestría en administración electoral son martes y miércoles.

De ahí en adelante el contenido es similar a las convocatorias pasadas.

Y también a lo mejor un punto en el que habría que hacer énfasis es en las fechas que de acuerdo al calendario, tanto del propio Instituto como de los programas que hemos establecido, se proponen para la publicación de la convocatoria, de las dos convocatorias, así como para el inicio de cursos en cada una de las oportunidades. Sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, Secretario.

Tengo algunas observaciones al contenido de estas convocatorias, la mayoría de forma, por ahí una letra que se les fue, alguna cuestión de puntuación que no quisiera robarles el tiempo en la ociosidad de referirme a estas cuestiones que son evidentes y que seguramente ustedes también detectaron, más bien a lo mejor ustedes detectaron algunas que a mí se me escaparon.

Doy un ejemplo de a qué me refiero. En la primera de las convocatorias, para no ir más lejos, en la primera página, donde dice perfil del ingreso, dice "quien desee ingresar a la quinta promoción. Maestría en derecho electoral", debiera ser "quien desee ingresar a la quinta promoción de la maestría en derecho electoral". A este tipo de observaciones me refiero.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Ok.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Sin embargo, también tengo dos o tres que son un poco más de fondo, no son tan graves ni delicadas, no cambian en mucho el sentido de la convocatoria y a ellas me referiré en unos minutos más.

Pero lo que yo estaría proponiendo a ustedes es que si tienen alguna observación de forma al contenido de estas convocatorias, las demos por recibidas en el entendido de que se las entreguemos directamente a la Secretaría Técnica con la indicación de que si son de forma proceda a su incorporación.

Y estaría proponiendo que únicamente atendiésemos aquellas observaciones de fondo que tuviéramos todos nosotros. Esa es la propuesta. Y si están de acuerdo, les daría la palabra a efecto de conocer si hay alguna observación de fondo. Tiene el uso de la palabra el Consejero Villarreal.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Quizá no sea tan de fondo, es en la cuestión más bien de redacción, pero en el perfil del egresado para la quinta promoción de maestría en derecho electoral, en el punto número tres, en la viñeta tres, se señala que "el alumno estará habilitado para la aplicación de métodos y técnicas en la solución de conflictos electorales con repercusiones legales".

Me parece que no necesariamente es el perfil y también dudo que ese perfil exista; a veces ni métodos, ni técnicas ni el derecho sirve para resolver conflictos electorales.

Creo que es una cuestión de...

INTERVENCIÓN: ¿Qué está proponiendo, Consejero?

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Que se cambie la redacción.

INTERVENCIÓN: No, para resolver los conflictos.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: "Que estará habilitado para la aplicación de métodos y técnicas en el ámbito electoral", una cosa por el estilo, quitarle la parte de conflictos electorales que, insisto, eso no se estudia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Si se estudiara no habría conflictos.

Tome nota, por favor, señor Secretario, de esta observación que hace el Consejero Villarreal.

Quisiera comentarles que me ha llamado la atención que dentro de los horarios que se señalan en ambas convocatorias, se pide en la base séptima, donde justamente aparece horarios, la disponibilidad de horario al aspirante y en esta disponibilidad de horario se le exige tener una disponibilidad de lunes a viernes de 17 a 21 horas y el sábado; y a mí me ha llamado la atención porque en el último curso que se abrió en este Centro al final tuvimos incluso que cambiar los horarios, justamente porque no había mucha disponibilidad para el que se había inicialmente fijado, que si mal no recuerdo incluía dos días a la semana.

Quisiera sugerir que si hay una definición o puede existir ya una definición, que más bien obedece a cuestiones administrativas para disponibilidad de espacios y disponibilidad de la planta docente, etcétera y toda la logística que implica el desarrollo de estas actividades académicas, se precisara en la medida de lo posible o se acotara esta disponibilidad de horario. Esa es una primera cuestión y me gustaría conocer la opinión del Secretario Técnico.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y por otra parte, en los transitorios aparece solamente un transitorio. A mí me parece que en la primera parte de su contenido en realidad debiera ser una base, una última base de la convocatoria.

Prácticamente lo que voy a leer me parece no es transitorio, debería ser una base y es en el sentido siguiente: "En la presente convocatoria quedan establecidos los días y los horarios de preinscripción, entrevista e inscripción en los cuales el aspirante cubrirá en su totalidad los documentos y requisitos solicitados; de lo contrario, no procederá el trámite correspondiente". Hasta ahí me parece es una base, una base última.

Y el resto, "cualquier situación no prevista", etcétera, ése sí es el transitorio. Esa es la opinión de un servidor y no sé si ustedes la compartan.

Fundamentalmente estas son las dos observaciones de fondo, el resto -insisto- son de forma. Por ejemplo, se pide copia certificada ante el Registro Civil del acta de nacimiento y copia certificada ante notario público del título de licenciatura y también le dicen "presentar original para cotejo". Si ya se está exigiendo la copia certificada ante notario público, me parece que es un exceso el pedir el original para cotejo, ya lo coteja el notario público, finalmente es un fedatario, de otra manera no la hubiese certificado. Lo mismo sucede con la cédula profesional.

Estaría proponiendo que se suprimiera la obligación de presentar los originales para cotejo, al tiempo de que se debe aclarar que la copia certificada no es ante notario público o ante el Registro Civil, sino por el Registro Civil o por el notario público, que son los que certifican. Éstas serían las observaciones de un servidor y están a consideración de ustedes, pidiéndole al Secretario que nos dé alguna opinión respecto de los horarios, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Con respecto a los horarios, como lo comentaba en las convocatorias anteriores, se especificaban los días para cada una de las maestrías.

En ocasiones nos ha pasado; vaya, no es la regla, normalmente las maestrías se imparten en los días previamente establecidos, pero en ocasiones algún profesor, por el tipo de profesor o tal vez por disponibilidad de salones también, debido a que tuvimos también la especialidad, había que impartir una materia en un día distinto al sábado o el domingo, en el caso de la maestría en derecho electoral o en el caso de la otra maestría.

Y tuvimos en algún momento quejas de los alumnos que decían que la convocatoria decía específicamente viernes y sábados, y por eso se propuso al Comité la ampliación de la palabra disponibilidad de horario en tales días.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Podríamos regresar a la redacción anterior si así se considera más conveniente para dar certeza a los alumnos también tal vez de los días específicos o dejarlo como un tema nada más de administración escolar en ese sentido. Normalmente en las universidades la administración escolar impone los horarios y se entiende que los alumnos tienen disponibilidad, por eso ubicábamos el tema de disponibilidad en esos tiempos, es el tema fundamental.

Con respecto a la presentación de copias certificadas, no habría ningún problema en únicamente recibir las copias certificadas, de hecho aunque lo diseñamos, pero después por diversas razones habíamos pensado establecer un mecanismo de ingreso de prescripción que fuera remota, que fuera en línea, donde pudieran subir sus documentos.

Al final no hubo tiempo, no terminamos de hacer el sistema, por lo tanto ya no se presentó de esa manera, pero a lo mejor eliminando esos requisitos nos haría mucho más fácil la preinscripción. Lo que pasa es que ya habíamos planteado eso en alguna discusión del Comité, me parece que fue la primera vez que se discutieron las convocatorias y se determinó en ese momento por diversas razones dejar la presentación del original también para cotejar, pero de hecho no presentar el original y únicamente, pues somos una institución de buena fe, únicamente con el recibir los documentos notariados sería tal vez suficiente en ese sentido.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Ok. Gracias, Secretario. Adelante, doctor Javier Arzuaga, por favor.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Retomo las observaciones que hicieron.

Creo que no hay por qué complicar el tema de la administración de los horarios, es decir, sí me parece que alguien que se inscribe al programa puede tomar el compromiso de tener disponibles sus horarios vespertinos para venir aquí y en la medida de lo posible se trata de que sea viernes y sábado; y si no, que sea otro día, porque a veces a lo mejor un profesor no puede venir o la programación es bastante complicada.

Como no se trata de programas de instituciones educativas propiamente hechas, que tienen horarios de clases preestablecidas, etcétera y no se parte del supuesto de la dedicación exclusiva al programa, sí creo que habría que dejar lo del horario y especificar que se trata de un horario que les permitirá acceder después de sus labores.

Respecto a lo de la solución de conflictos electorales, tal vez creo que la redacción no es la más afortunada, pero me parece que el espíritu de lo que se dice aquí sí vale la pena rescatarlo.

De alguna manera es una de las razones de la existencia del derecho la solución de los conflictos, la resolución pacífica de los conflictos, me parece que sí debería atenderse.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Recuerdo en las elecciones del año pasado me invitaron de este Centro a ser observador y recorrí las juntas electorales locales y en más de una me dijeron "nos preparan para todo, menos para resolver los conflictos".

Sí me parece que debería ser un elemento central de la actividad del Instituto y de este Centro en particular el preparar a las personas que van a estar vinculadas con la administración de lo electoral el resolver conflictos.

Sí creo que más que quitarlo, sí creo que habría que a lo mejor buscarle una redacción, una alternativa más fiel al espíritu de lo que se busca e incorporarlo al programa.

Y respecto del transitorio, estaría de acuerdo.

Y una sola cosa más: Si hubiera que quitar algo de los documentos, quitaría lo del notariado, porque es costoso, es un trámite y además se supone que el notario no agrega nada respecto al origen del documento; es decir, la cédula profesional tiene la suficiente cantidad de candados como para confiar en que el documento es válido en sí mismo.

Si alguien viene con su cédula profesional de licenciatura, creo que las autoridades responsables del control escolar dentro del Centro sí pueden validar y cotejar eso, el notario no agrega nada más respecto de la autenticidad del documento, sólo dice "esto es copia fiel de este documento".

En todo caso si se dudara de la autenticidad del documento habría que buscar el procedimiento diferente, comunicarse con la SEP, validar con la SEP si se trata de un documento original, etcétera. Pero el notario no agrega nada, lo único que agrega es hacer más engorroso el trámite y más costoso.

Yo sería partidario de que la persona viniera aquí con las copias y sus originales y aquí se pusiera un sello de que ha sido cotejado. Y sería suficiente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Adelante, doctor Reveles.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Nada más para decir que estoy de acuerdo con esto del transitorio que comentaste, que sí debería ser una base para que precisamente los alumnos que vengan o los aspirantes traigan todos sus documentos en orden, porque de ello depende su ingreso en primera instancia al proceso de selección.

Y ya después, en todo caso, hacerles notar que si no fueran legales sus documentos, no podrían obtener ningún título, ningún grado, porque de hecho así sucede, así ocurre, si traen algún papel falso, después eso lo va a descubrir la SEP, en profesiones a ellos no se les va nada.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El problema es que estén ocupando un lugar aquí durante dos años, pero sobre advertencia no hay engaño y sí podría ser precisamente una de las razones de sacar de los transitorios esa parte.

Tengo una propuesta de orden de protocolo diferente, creo que es una cuestión de forma.

Y sobre solucionar los conflictos, a lo mejor cambiaría simplemente la redacción, estoy de acuerdo con lo que ha planteado Javier Arzuaga, cambiar en el sentido de decir simplemente que contribuirá a la solución o coadyuvará a la solución o a los problemas de carácter electoral, una cosa así, para que no sea responsabilidad suya solucionar un problema o un conflicto. "Contribuirá, coadyuvará, etcétera". Nada más.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Adelante, doctor López Montiel.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Nada más una cosa, lo de los documentos notariados, lo que pasa es que la SEP no pide los originales para verificar la inscripción cuando iniciamos el año escolar, la promoción en realidad.

La SEP nos da la opción de que no sean los originales los que llevemos, sino documentos notariados, ellos hacen como el filtro de entrada para evitar que pase eso, por eso la razón de los documentos notariados.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Mejor la copia, para no arriesgar los originales.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Y sí, la última base, el comentario del transitorio, convertirlo en base, creo que es adecuado, no hay problema. E igual en las observaciones que hace el doctor Reveles sobre el protocolo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Después de escucharlos, estaría por retirar la propuesta en el sentido de modificar la base relativa a la disponibilidad del horario, me parece que han sido suficientes los argumentos para entender el propósito, sobre todo basados en la experiencia que nos ha compartido el doctor López Montiel, para que quede claro que la disponibilidad es para fines, por una parte, administrativos; y por otra, finalmente para poderse comprometer a un Programa Académico de esta naturaleza. Por lo tanto, me convencen los argumentos y no tendría mayor objeción.

Y en cuanto a los documentos, estaríamos de acuerdo en que simplemente se retire la solicitud de que se exhiban los originales.

Y a la modificación a la redacción del perfil del egresado, si ustedes están de acuerdo, le estaríamos solicitando de manera muy respetuosa al Consejero Villarreal, autor de la propuesta, que hiciera llegar a la Secretaría Técnica una propuesta de redacción final, a

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

efecto de que quede claro de que se rescata el espíritu de que el alumno finalmente sí tendrá las bases para poder contribuir en la solución de conflictos y no así como se dice que estará habilitado para solucionarlos, porque efectivamente, si así va a ser, quiero de una vez contratar a todos los que vayan a egresar.

Creo que entendemos y coincidimos todos en el espíritu de la propuesta del Consejero Villarreal y le estaría rogando que en su oportunidad nos hiciera favor de allegar la redacción.

¿Alguna otra observación? Si no la hay, señor Secretario, por favor, con las modificaciones propuestas someta a votación los proyectos de convocatoria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre las convocatorias a la quinta promoción de la maestría en derecho electoral y a la tercera promoción de la maestría en administración electoral, al cual le correspondería el número 23 de este Comité, con las observaciones realizadas por los integrantes de este Comité y que serán atendidas por la Secretaría Técnica, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, Secretario.

Le ruego que una vez que estén las versiones finales con estas modificaciones, las haga llegar en medio electrónico a los integrantes del Comité para sus archivos personales. Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es el número seis, y es análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los formatos que serán utilizados en el proceso de admisión a los estudios de posgrado, formato de entrevista para los aspirantes y formato de evaluación curricular para los aspirantes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

Estos documentos los hemos ya analizado en ocasiones anteriores, también le pediría al Secretario Técnico que nos hiciera una ejecutiva presentación del mismo, sobre todo que nos haga notar en caso de que haya alguna modificación a los que han sido utilizados previamente, a efecto de poder iniciar la discusión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Estas propuestas de guías en realidad toman como base las guías que ya se habían discutido ampliamente en este Comité y se han alimentado también con las observaciones de los integrantes de los Comités de Admisión que han estado en los años anteriores, a partir de su experiencia en el propio proceso de admisión.

Y también debido a que como este proceso está en el contexto de nuestros procedimientos certificados por el ISO-9000, nos obliga necesariamente a estar revisando la eficiencia de las guías y de los formatos.

En el caso de la guía de la entrevista, que es la primera, la entrevista del aspirante, los temas en donde recibimos en algún momento alguna observación fue en preguntas sobre el protocolo de investigación de manera un poco más específica, así como en la parte de claridad en la expresión escrita y verbal como un elemento que le sirva a los integrante del Comité de Admisión para percatarse de si los aspirantes tienen errores o faltas relevantes en la redacción. Ese es un tema.

Y el otro es la evaluación curricular a aspirantes. Como ustedes recordarán, este formato ha sido discutido también en el pasado ampliamente.

Y aquí una de las modificaciones más relevantes se refiere al tema tres en la actualización profesional, en donde en el formato anterior no estaban desagregados en la forma en la que están desagregadas ahora las actividades y tienen puntos o valores que se pueden asignar en la revisión curricular.

Y en la parte uno, en formación académica, también se desagrega de manera más específica sí es en materia electoral o no es en materia electoral, temas que se habían también discutido en sesiones anteriores. Esos serían, pero en realidad son formatos muy similares a los que ya se han estado utilizando.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, señor Secretario.

Están a consideración de los integrantes de este Comité los documentos propuestos por la Secretaría Técnica. Adelante, doctor Reveles. Por favor, tiene uso de la palabra.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Nada más sobre el formato de evaluación curricular.

Me da la impresión de que quedó muy alto el puntaje que se da a la impartición de cursos y a la participación como ponente en coloquios, porque comparando por ejemplo con licenciaturas, con dos licenciaturas o con realización de tesis, sí me parece muy desbalanceado. Creo que quedaría bien dándole solamente un punto quizá a cada uno de éstos.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y falta lo de las publicaciones, que me acuerdo que lo discutimos aquí la vez pasada, pero sobre todo a mí me preocuparía lo de las publicaciones, porque sí debería de tomarse en cuenta, aunque fuera como un punto o medio punto, porque es muy probable que no tengan los aspirantes publicaciones, pero si las tienen, porque es incluso de mayor valor efectivamente a participar como ponente en un evento.

Sugeriría que sí se hiciera un ajuste, sobre todo quitándole esta elevada cifra que le pusieron de tres puntos a todo esto. Nada más.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muy bien, muchas gracias.

La propuesta sería reducir la puntuación al rubro número cuatro, formación de recursos, a ambos incisos, y encontrar un esquema en donde se pueda incluir la valoración curricular de publicaciones.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muy bien.

¿Alguna otra sugerencia, algún comentario? Consejero Villarreal, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, con el ánimo de mejorar la guía de entrevista al aspirante, el primer tópico es diagnóstico de los aspirantes.

Quizá valdría la pena que se agregue una línea para identificar experiencia en materia electoral, porque no se identifica.

Luego, en el capítulo número tres, que es competencia para la búsqueda y análisis de información, la pregunta 17 me parece que no iría en este capítulo, que está relacionada con el tiempo que terminará la tesis el aspirante. Creo que debiera en todo caso de hacerlo, ponerlo en el protocolo de investigación.

Igualmente en el protocolo de investigación, la pregunta 27, se entiende que apenas van a ingresar y ya le estamos preguntando: ¿A qué dificultades se enfrentó usted al realizar su proyecto?

Entiendo que se les pide que hagan un documento, pero me parece que no tienen la calidad todavía de una investigación como para concluir. Éstas serían observaciones en este formato.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y luego, en evaluación curricular, por cuestión meramente de método, recomendaría que se agregara una columna para que pudiéramos meter con qué se comprueban los valores que están asignados por ejemplo a especialidad, para poderle poner una columna a título, certificado, lo que permita comprobar en esa columna.

Y luego en el capítulo cinco, experiencia en investigación, en el inciso b) señala: "Participación en un proyecto de investigación". Creo que valdría la pena también ser preciso si se trata de instituciones académicas o de otra entidad federativa, o qué es lo que pretendemos, porque en la investigación como tal me parece que tienen reglas mucho más complejas.

En todo caso, si se va a acreditar con un certificado, también agregarle una columna de comprobantes. Esas serían las observaciones al documento, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Adelante, doctor Arzuaga.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Muchas gracias.

Yo tengo una sola observación para la guía de entrevista al aspirante, agregaría en la sección tres, cuando le preguntamos: ¿En cuánto tiempo cree usted que podría terminar su tesis? Que le preguntáramos también: ¿En cuánto tiempo terminó su tesis de licenciatura? Como para tener un parámetro de si es que es así, para saber si efectivamente estima bien sus tiempos o no.

Y respecto del formato de la evaluación curricular, comparto con Francisco Reveles las diferencias en peso, incluso creo que ir a dos conferencias y que valga lo mismo que una segunda licenciatura es como un exceso, pero lo que propondría más bien es que la Secretaría Técnica hiciera, ya hay creo que la suficiente información como para hacer un estudio para ver qué elementos no permiten una mayor capacidad de prever los rendimientos escolares.

Creo que sí tenemos la suficiente información como para saber si el promedio de la licenciatura impacta o no en el promedio de la maestría, en el tiempo de titulación o si el que haya ido a conferencias o que tenga un amplio currículum de participación en eventos académicos tiene impacto o no en la titulación.

Creo que ya la Secretaría Técnica tiene la suficiente cantidad de datos como para hacer un ejercicio muy simple de evaluación de cuáles serían los factores que más nos ayudan a predecir el comportamiento del alumno.

A lo mejor sobre la base de eso podríamos hacer una escala de evaluación mucho más ajustada a nuestra propia experiencia.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Adelante, doctor López Montiel.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Con respecto al puntaje en el rubro de formación de recursos, sí, creo que es elevado, coincido con el doctor Reveles en ese sentido, no se preguntaría a los integrantes del Comité nada más como consejo, sino cuál sería el otro aspecto más relevante como para subirle puntos a ese aspecto y restarle a estos seis puntos.

En particular, tal vez podríamos agregar al tema un punto adicional, que sería el seis, que se referiría a publicaciones de manera particular.

Y tal vez ahí tomar en cuenta alguna publicación más específica y restarle puntos al número cuatro, a lo mejor dejarlo en tres puntos por el tipo de actividad y asignar tres puntos también al tema de publicaciones, si es que en algún momento han realizado alguna publicación.

Si están de acuerdo los integrantes del Comité en esa propuesta.

Y en términos de la guía de entrevista, ahí por ejemplo podría proponer que en la pregunta 17 de la sección tres dejáramos: ¿En cuánto tiempo terminó usted su tesis?

Y en la pregunta cuatro pudiéramos dejar como opcional, porque son preguntas, al final de cuentas es una guía, son opcionales, pudiéramos dejar la posibilidad de preguntarle también ¿cuál es la ruta crítica de la propuesta de protocolo presentada? De alguna manera para poder verificar en ese sentido lo de las posibilidades de éxito de los alumnos en el programa.

Finalmente, si traemos, de hecho el siguiente año nos toca la revisión como tal de la maestría, en particular derecho electoral, se cumplen cinco años y, por la Ley de Educación, necesitamos hacer una revisión.

Y esa revisión se hace, en su momento tendrá que ser discutida, se puede hacer a través de una auditoría que hace ANUIES, a través de una metodología de ANUIES o una revisión de gabinete únicamente.

Nosotros, un poco adelantándonos a eso y un poco también para responder a las necesidades de la certificación que tenemos, tenemos un diagnóstico de los aspectos de la segunda promoción de la maestría en derecho electoral, un ejercicio que hicimos también en algún momento para la primera de manera un poco más escueta, donde nos dieron alguna información que es relevante y que pudimos comparar con respecto al avance o no avance de sus programas y de sus protocolos de investigación, que los estamos concluyendo, por eso no se los hemos circulado, pero es información ya un poco más profunda sobre las

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

experiencias que hemos tenido en las primeras dos promociones en particular, obviamente tratando de hacerlo para las siguientes.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Y qué aspectos son predictivos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Bueno, viene un poco de las poblaciones, las primeras dos generaciones fueron, vaya, la población es fundamentalmente de servidores electorales.

Y el tema que nos refieren fundamentalmente es el tiempo del proceso electoral, que les impide desarrollar sus actividades académicas.

En términos de los otros participantes de las maestrías que trabajan en otros institutos u organismos electorales, también se refieren al tiempo en una primera instancia y en una segunda instancia el trabajo que tienen; es decir, que tienen mucho trabajo y no pueden terminar; o que se cambiaron de ciudad. Esos elementos son los más relevantes en ese sentido.

Pero les haremos llegar este análisis lo antes posible para que también lo puedan tener con ustedes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, Gustavo.

Antes de continuar dándoles el uso de la palabra, quisiera nada más señalar lo siguiente: En general estoy de acuerdo con lo que se ha señalado en relación a la guía de entrevistas, en cuanto a las preguntas que se sugiere implementar y suprimir.

Lo cierto es que es una guía y que no se sujeta el entrevistador necesariamente a tomarlas, es más bien una idea para que él sepa por dónde este Comité tiene interés en que se vaya definiendo el perfil del aspirante, a efecto de orientar la recomendación que el propio integrante del Comité de Admisión hace para la definición final y la evaluación. Por lo tanto en ese sentido no tendría mayor participación.

En cuanto a la evaluación curricular a aspirantes el segundo formato, yo sí estaría de acuerdo en que se reduzcan los valores al punto número cuatro, creo que también la intervención del Consejero Villarreal es de tomar se en cuenta, y creo también que se debe de incluir el tema de las publicaciones.

Yo no sé si alguien de ustedes tenga alguna propuesta concreta de cómo redistribuir estos valores, o si le dejamos a la Secretaría Técnica que con base a las expresiones que hemos hecho ella lo defina.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Pero sí quisiera también sugerir que además de la columna que ha sugerido el Consejero Villarreal, si este es el formato que se va a usar se agregue una columna para anotar el valor que se le asigna.

Es decir, a la que ya tenemos que dice valor se le agregaría valor máximo y después una columna en blanco para valor asignado, para que en caso de alguna revisión sepamos cómo fue que se hizo esa valoración final.

¿Alguna intervención? Consejero Villarreal, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Tratando de acercarme a una propuesta.

Yo creo que con los comentarios que se han hecho sí vale la pena ver lo del tema del formato para la evaluación curricular.

Yo en principio, tomando en cuenta las expresiones del doctor Reveles, creo que el tema de la actualización profesional sí amerita una revisión.

Yo particularmente recomendaría para ser muy puntual que bajemos la puntuación, porque si uno ve el primer cuerpo del documento que es formación académica y experiencia laboral suma 15 puntos, y luego los otros cuerpos suman otros 15 puntos.

De tal manera que asistir a un curso, a un seminario es tan importante como ya lo dijo también Javier Arzuaga, como dos licenciaturas. Creo que habría que reducirlo.

Yo en principio recomendaría reducirlo quizá a dos puntos, y siendo muy enfáticos, ¿qué cursos nos interesan? Aquellos que tienen valor curricular, que tienen 25 horas o más.

Ir a escuchar una ponencia me parece que está muy bien, pero no debería de contar. Yo creo que solamente deberíamos de reducirlo aquellos que tienen un peso curricular, y yo recomendaría reducir la puntuación.

Luego por lo que hace a lo de formación de recursos, quizá también lo veo alto; yo le bajaría un punto, lo dejaría en cinco.

Y en experiencia en investigación también yo propondría concretamente que participación en concursos académicos solamente valiera 0.5, y darle más peso a las publicaciones, si alguien publica debiera tener un punto. Creo que es más significativo publicar que concursar, habrá muchos que concursen pero nunca ganen nada.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con estas se modificaría la puntuación, andaríamos sobre 25 puntos quizás, pero me parece que sí es un factor que puede corregir la Secretaría. Yo solamente haría esas recomendaciones puntuales, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, Consejero Villarreal.

Doctor Arzuaga, por favor.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Sí es bastante difícil, bastante subjetivo poner números a una columna en estos casos.

Yo veo dos cuestiones que me parece que vale la pena puntualizar.

Teniendo en cuenta que el perfil del egresado no es un perfil de investigador. Habría que tener en cuenta para qué estamos preguntando esto, qué información estamos buscando tener.

Si lo que queremos saber es si el aspirante sabe leer y escribir, por ejemplo. Habría que buscar ciertos indicadores que nos permitan saber que efectivamente cumple bien con esa tarea.

Un riesgo que tenemos es que si le ponemos un peso importante a la investigación en esta evaluación, teniendo en cuenta que el perfil de egresos no es de un investigador, y teniendo en cuenta, que muy probablemente la mayoría de los que vengan no tengan un perfil de investigación, lo más probable es que estemos aceptando personas a la maestría con evaluaciones muy bajas.

Estamos diciendo: Bueno, del total de 30 puntos que le asignamos resulta que todos nuestros aspirantes entran con 15, y sería como un mal pronóstico, como un documento que dejara cuenta de que no están consiguiendo lo que buscan y le están dando entrada a lo que hay, y no creo que sea bueno para el prestigio del centro ni del programa este tipo de evaluaciones, porque además no estamos buscando investigadores.

Yo sí creo que hay que un poco reevaluar el tema de actualización profesional, creo que está demasiado cargado.

Pero que tratáramos de buscar evaluar aquí cuestiones curriculares que nos den cuenta de aquello que efectivamente estamos buscando. Teniendo en cuenta que es una maestría en derecho electoral, por ejemplo.

No estamos planteando ninguna evaluación de su ejercicio profesional, si ha tenido alguna experiencia él en asesorar un partido político, participar en la, no sé, a lo mejor alguien que

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ha escrito o que es asesor de una ponencia de magistrado electoral. Es tal vez mucho más importante su experiencia que el que tenga 10 publicaciones.

Insisto, me parece que si el objetivo de la experiencia de investigación es saber si esta persona es capaz de resolver la tarea de hacer una tesis.

La pregunta es, ¿qué estamos esperando de estas tesis en función del perfil de egresos que estamos planteando para los aspirantes?

Yo sí creo que a lo mejor habría que buscar otros indicadores no tan convencionales de un currículum para evaluarlo. Sí me parece que hay experiencias que sí valen la pena.

Supongo que muchas de las personas que colaboran con los consejeros electorales tienen una gran experiencia en investigar, colaborar en la investigación para tomar una decisión respecto de un caso conflictivo, y esa experiencia a lo mejor no la estamos valorando tanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: ¿Alguna otra intervención? Adelante, por favor, doctor.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Yo creo que como el formato ya lo hemos revisado y ya se ha usado no hay que hacer grandes cambios, a menos que revisemos y discutamos de nuevo cada cosa.

Yo tengo una propuesta aquí también que se las paso, simplemente para que aparezca publicaciones y se le dé menos peso a estos tres puntos, seis puntos de formación de recursos.

De todas maneras la evaluación está en manos de un comité, y el comité entendemos que es académico, que tiene criterios y valorará la experiencia que no se note en los papeles. Pero las publicaciones sí nos sirven porque ahí se nota si el alumno es capaz de redactar.

El principal problema, que por lo menos en la UNAM tenemos, es que los alumnos como no saben redactar les cuesta el doble hacer una tesis. Un alumno que sí sabe redactar es mucho más fácil, y creo que eso lo han estado viendo aquí.

El curso que me tocó dar a mí que no era de las maestrías pero donde se veía que no saben redactar, aunque tengan muchos años de trabajo, de experiencia aquí no saben redactar. Cómo les vamos a pedir una tesis si no son capaces de hacerlo.

Creo que eso sí sirve, por ejemplo, la participación como ponente por eso definen un tema y dicen: Yo voy a hablar de esto e investigan y escriben. Creo que por eso es valioso considerarlo y, bueno, ya estoy discutiendo otra vez el formato.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias.

Miren, me parece que hay coincidencia en todos, fundamentalmente en lo que resumiría de la siguiente manera.

Hay que establecer algún mecanismo, señor Secretario, a efecto de que los tres primeros rubros puedan tener un valor mayor con las consideraciones que se han hecho. Por ejemplo cito la que hace Javier en el sentido de revisar bien la experiencia laboral, que quizás ahí podría generar un poco el aumentar la puntuación.

Y disminuir la segunda parte compuestas por los rubros tres, cuatro y cinco, sobre todo en la actualización profesional y formación de recursos.

Aunque también se ha señalado ya que la experiencia en investigación podría revisarse. A lo mejor ahí los tres puntos son adecuados, pero a lo mejor ahí baja a dos o a 2.5, si es que se necesitara aumentar.

Y considerar, por favor, el tema de las publicaciones. De esta manera a lo mejor podríamos arribar a una evaluación curricular final en donde los rubros uno y dos en vez de 15 sumen 20, estoy simplemente dando un ejemplo, y los rubros tres, cuatro y cinco en vez de 15 sumen solamente 10 a efecto de que quede con mayor peso específico lo que este comité está considerando.

Adelante, Javier, por favor.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Sí.

Yo insisto en el tema de publicaciones; invitaría a que la Secretaría Técnica para la próxima nos tuviera un informe de cuántas publicaciones presentaron los aspirantes en su currículum, y estoy prácticamente convencido de que son mínimas, pero documentémoslo.

Lo que creo es que en la medida en que no tenemos aspirantes con esas características lo único que estamos haciendo es reducir la evaluación de todos los candidatos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Ya tenemos aquí esta propuesta que nos hacen llegar, la que expresó también el Consejero Villarreal, y si ustedes están de acuerdo con estas observaciones le pediríamos a la Secretaría Técnica, y yo por supuesto me comprometo a revisarlo personalmente con él a efecto de hacer una ponderación diversa de todos estos valores que efectivamente es muy complejo cuantificar lo que más bien es cualitativo.

¿Hay alguna otra intervención?

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Si están de acuerdo entonces someteríamos a aprobación estos documentos con las observaciones que se han hecho, pidiéndole a la Secretaría Técnica que la versión final que considere todas estas observaciones también en su oportunidad se haga llegar para conocimiento de todos los integrantes de este comité en versión electrónica. Por favor sométalo a votación con las observaciones, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico con derecho a voto si están por la aprobación del acuerdo sobre las modificaciones en los formatos de entrevista y de evaluación curricular para los aspirantes al postgrado del Centro de Formación y Documentación Electoral, al cual le correspondería el número 24 con las observaciones vertidas por ustedes en estos momentos y también haciéndoselas llegar a ustedes de manera oportuna, y si están por aprobarlo por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Por favor proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día que es el número siete.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El punto número siete se refiere a la presentación, análisis y en su caso aprobación del Comité de Admisión para el procedimiento de ingreso a los estudios de postgrado 2013.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Está a consideración de los integrantes del comité la propuesta que hace la Secretaría Técnica respecto de la integración de estos comités para la maestría en derecho electoral y para la maestría en administración electoral que hay que resaltarlo, en cada caso tenemos académicos de la planta docente, y además en cada caso tenemos a un servidor electoral de este Instituto.

Si hay alguna observación por favor háganmelo saber.

Si no hay ninguna sométalo a votación, por favor, señor Secretario, en los términos en que ha sido propuesto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Pregunto a los integrantes de este Comité Académico y con derecho a voto si están por la aprobación del acuerdo relativo a la integración del Comité de Admisión para el procedimiento de ingreso a los estudios de postgrado 2013, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias. Por favor proceda al desahogo del punto número ocho del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El punto número ocho se refiere al análisis y en su caso aprobación del banco de reactivos para el examen de admisión de las convocatorias 2013.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. En estos momentos se les está repartiendo este banco.

Evidentemente comprenderán que dada la confidencialidad de su contenido se decidió no incluirlo en la carpeta.

También hay que decirlo, sabemos que en esta institución afortunadamente no hemos tenido nunca ningún tipo de escándalo con respecto a la filtración de este tipo de exámenes.

Pero yo le pediría al Secretario que nos platique un poco el origen de este documento, por favor, y su construcción.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Este banco de reactivos se refiere, o repertorio de preguntas, todavía no es banco de reactivos, se refiere a una propuesta de preguntas que se incorporarían a los exámenes de admisión que se aplican a los aspirantes.

En el caso de la maestría en derecho electoral contiene preguntas, en general sobre temas de derecho; más bien, hay primero una primera parte donde se le solicita a los aspirantes que respondan de manera escrita alguna de las preguntas que se plantean, cuatro de ellas.

Y después se les solicita a los aspirantes a que realicen, que respondan ya sea subrayando, dependiendo del tipo que tenemos de examen, subrayando la respuesta correcta de las propuestas sobre los temas que ahí se refieren: sistemas electorales, sistema político electoral mexicano, temas de derecho en general, después derecho electoral de manera particular.

Por ejemplo, planteamos temas de derecho en general nada más para verificar un poco el conocimiento como tal.

Y también derecho electoral en particular obviamente para saber los conocimientos más específicos de los aspirantes en estos temas.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y ya en el contexto del derecho electoral se va aterrizando a la normatividad en particular electoral, a las autoridades electorales. Esa sería la composición fundamental de este examen.

En el segundo, que es en el de administración electoral igual se inicia con respuestas escritas, con preguntas abiertas, y después se van haciendo preguntas sobre la autoridad electoral, sobre temas de administración, derecho electoral también, sobre temas de administración, sobre la autoridad electoral del Estado de México y sobre elecciones en el Estado de México en particular. Aspectos de la Elección como tal en el Estado de México en particular.

La idea es que ustedes nos ayuden en el análisis de las preguntas, y que de alguna manera nos hagan llegar observaciones para poder tener un mejor examen de admisión en ese contexto.

Y estas preguntas son la base de una guía que se les entrega a los estudiantes con temas generales para que puedan estudiar, y con ligas o con materiales básicos que pueden consultar fundamentalmente aquí en la biblioteca o también en diversos sitios.

Esa sería la propuesta, señor Presidente, y como en ocasiones anteriores también le solicitamos su mayor, no sé si discreción, más bien resguardo de las preguntas.

Si ustedes nos indican en el futuro a dónde podemos pasar por las observaciones, nosotros enviamos a una persona que nos traiga los documentos en un sobre cerrado, por favor, porque mantenemos el examen en la medida de lo posible en el mayor resguardo posible.

Y como dice el Consejero Presidente del comité, no hemos tenido hasta el momento un tema de venta de exámenes o algo así, y la idea es construir un mejor documento, un mejor examen.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias.

Aunque con la propuesta que hace el Secretario entonces no estaríamos en condiciones de aprobarlo, ¿de acuerdo?

Tiene el uso de la palabra el Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Solamente una pregunta para ver si con esta puede continuar con la exposición, y preguntar al Secretario Técnico si se entrega guía de estudios a los aspirantes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, se entrega una guía de estudios.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se utilizan, se les da la biografía básica a partir de la cual pueden responder las preguntas, y toda la biografía se encuentra aquí en la biblioteca.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Ok.

Si es así entonces ya una cuestión de método; no le voy a entrar al detalle porque naturalmente apenas lo estamos conociendo.

Pero al menos en una experiencia que tuve en el Instituto Electoral del Distrito Federal, cuando hacen exámenes de ese tipo el banco de reactivos se le pide a todos los que dan clase, y con ese banco de reactivos se elabora lo que puede ser el examen.

Y una de las reglas que regularmente se solicita es que como aquí se señala, cuando se habla de un autor se refiere al autor y a la obra de donde se pretende obtener la respuesta.

Y otra de las que dan es que se trate en la medida de lo posible de no dejar las preguntas como esa de, ¿en qué artículo de la Constitución se dice tal cosa? Me parece que no ayudan mucho y en todo caso generan confusión y ya hay muchas de esas preguntas en el cuestionario.

Creo que las preguntas debieran estar más orientadas a los conceptos generales de la materia, del tipo de lo que hace rato decía el doctor Arzuaga, ¿para qué sirven las elecciones en un sistema democrático? El aspirante sí debe dar o tener una idea aproximada de para qué sirven y no tanto en qué artículo de la Constitución se rigen los principios generales en materia electoral o los principios rectores del Instituto. Me parece que eso es complicado.

Y luego las calificaciones que ofrecen. Nuevamente viendo los resultados tienden a ser bajas y entonces parece que aceptamos de todo.

Yo recomendaría, en términos generales hacer estas dos modificaciones y si nos dan posibilidad de mejorar el cuestionario, con todo gusto lo haremos.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Adelante, doctor López Montiel.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Nada más para decirles, bueno, atendiendo las observaciones del consejero electoral, la idea sí es tener mejores preguntas en ese sentido, por eso la idea de que nos puedan hacer sus observaciones.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y si nos pueden hacer llegar esto a más tardar en la última semana de julio para poder tener listos los bancos que se podrían aplicar en los exámenes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muy bien, muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Siendo así, entonces estaríamos en el compromiso de realizar nuestras observaciones a más tardar en la última semana del mes de julio.

Y atendiendo a estos mecanismos de seguridad, ya entraríamos en contacto cada uno de nosotros con el Secretario Técnico para poderle entregar, mediante el mecanismo que se establezca en cada caso, nuestras observaciones.

Por lo tanto, no estamos en condiciones de aprobar en este momento este banco de reactivos para los exámenes de admisión de las convocatorias, dado que sufrirá modificaciones.

Lo estaríamos presentando, ya con las observaciones, en una siguiente sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sesión extraordinaria.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: O sesión extraordinaria.

Se tiene por agotado el punto y le rogamos al Secretario proceda al desahogo del siguiente, que es el número 9.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El punto número nueve es el análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral para su remisión a la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Quiero primero hacer notar que el documento que se les envió, con modificaciones al reglamento, desafortunadamente no contiene un control de cambios o una serie de elementos que nos permitan identificar cuáles son las modificaciones, habría que estar haciendo un cotejo.

Le pedí al Secretario Técnico que se elaborara un cuadro, que finalmente ya lo tenían, porque fue el documento que sirvió de trabajo para el personal del Centro, que contiene el

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

texto vigente, la propuesta y la justificación. Este documento apenas se les estaría entregando a ustedes en este momento.

Por supuesto, como lo pedí antes, aunque ya se había hecho la convocatoria, ya tuve la oportunidad de verlo y quiero decirles que en general me parece que son adecuaciones procedentes, no obstante tengo muchas observaciones y es demasiado el contenido que se está modificando.

Por lo que, desde la perspectiva de un servidor, se amerita mucho mayor tiempo para poder analizar estas observaciones.

Ya se les acaba de repartir y ustedes pueden observar todo lo que está en rojo, pues es lo que se modifica, es demasiado.

Lo cierto es que esto hay que atenderlo a la brevedad, pero tampoco tenemos una urgencia para sacarlo el día de hoy.

Y además hay que considerar lo siguiente: En caso de aprobarse, las modificaciones a este reglamento no operan de inmediato, simplemente se convierte en la propuesta del Comité Académico para que lo sancione la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, para que lo convierta en un acuerdo que se pueda elevar al Consejo General. Ese es el procedimiento que establece la normatividad.

Concretamente estaría sugiriendo a ustedes que nos pudiésemos quedar con este documento y lo mismo que ha sucedido con el tema del banco de preguntas, podamos establecer algún mecanismo para recibir observaciones y estarnos reuniendo en una sesión extraordinaria, a efecto de poder discutir el contenido de estas propuestas.

Que hay que decirlo, la gran mayoría son producto de las discusiones que se han dado en este Comité, es decir, ha habido diversos temas, múltiples temas que se han discutido y que se le ha pedido al Secretario Técnico tome nota, porque esto es objeto de reforma y tome nota porque hay que modificar la normatividad.

Producto de todo esto, ahora vienen todas estas propuestas.

Por ejemplo, se está incluyendo toda una serie de capítulos nuevos, se crea una comisión ad hoc para procedimientos sancionatorios de los miembros, tanto del claustro docente como de los alumnos, en fin.

Hay muchas novedades que vale la pena analizar con detenimiento, pero antes de ello hay que darle lectura a estos documentos.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Esa sería la propuesta, simplemente tenerlo por recibido y establecer plazos para su análisis y su eventual discusión y aprobación en una sesión posterior. Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Muy rápidamente.

El reglamento se discute en varios espacios, como ya lo comentó el Consejero Presidente del Comité, tanto en este Comité, por la parte académica, tanto en el Comité Editorial por la parte de editorial que también se refiere a esto y en la Comisión de Promoción, que es la que al final de cuentas sanciona para enviarlo a la sesión de Consejo General, bueno Junta General y luego Consejo General también.

Hay varios espacios de discusión, por lo cual no es el último, es el primero apenas y que se refiere fundamentalmente a la parte académica.

Y donde, como dice el Consejero Presidente, las propuestas que se plantean en este documento que se les acaba de entregar, todas ellas surgen de las discusiones que hemos tenido en el seno de este Comité, así como de algunas recomendaciones que, en su momento, nos han hecho algunos consejeros también y que se reducirían particularmente a dos grandes temas.

Uno, que es una preocupación que ha surgido entre varios y que se ha discutido aquí, que es sobre ampliar las formas de titulación de la maestría, para incorporar algo que se discutió aquí, que era a lo mejor una propuesta de innovación para una mejora en el Instituto, un portafolios académico que presentara diversas evidencias de aprendizaje y de investigación en el aspecto político-electoral. Temas como esos.

Y otro gran tema que tiene que ver con que, a pesar de que no ha sido un tema, sí se discutió, se planteó la vez anterior, que era un mecanismo de sanciones también en el contexto de la vida académica del propio Centro, que no se tiene, para los alumnos que no cumplan con el Reglamento en términos académicos. Esas serían como las dos grandes perspectivas.

Aquí van a ver en el documento, que se les acaba de entregar, un conjunto de propuestas, pero muchas de esas propuestas están tanto en la parte de editorial, como en la parte académica, como en la operación en general del Centro, porque obedece a las sugerencias que se han hecho a lo largo de estos años en que el Reglamento ha estado vigente. A eso se reduciría esta propuesta.

Y como dice bien el Consejero Presidente, lo que pasa es que les entregamos únicamente una versión de corrido, porque en algún momento de la sesión anterior se pidió en el Comité que se entregara un documento que fuera fácil de leer, que no tuviera tantos cambios y por eso aunque teníamos el documento de control de cambios, entregamos este otro documento.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Pero el otro documento sirve de apoyo para saber qué es lo que se propone y qué no se propone. En ese sentido.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: De hecho mi pregunta iba a si no afecta la convocatoria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: No, en términos generales no afecta la operación de la convocatoria, pero creo que tendríamos que tener por lo menos listas las propuestas para su procesamiento, tal vez en agosto, para poder pasar el documento a la Comisión y que en el momento en el que inicien los programas, en septiembre, tengamos el nuevo Reglamento, tal vez ya aprobado por el Consejo General, si es la posibilidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: ¿Primera semana de agosto?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: En la primera semana de agosto, tal vez.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Primera quincena.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Primera quincena de agosto para tener, tal vez, una sesión extraordinaria en ese momento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Consejero Villarreal. Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Nos facilita ya esta propuesta, porque efectivamente el fin de semana me puso el Secretario Técnico a identificar y subrayar todo lo que era nuevo, lo cual sí me complicó.

Tengo varias observaciones y no quisiera hacerlas en este momento, y más bien me gustaría hacer énfasis en lo que se ha comentado.

Creo que sería oportuno que, de darnos la oportunidad de hacer observaciones, si las entreguemos a finales de julio, porque hay que tomar en cuenta que tiene que pasar a otras instancias y si lo que se pretende es que esto lo tengamos en septiembre, antes de que inicien los cursos, entonces agosto apenas y va alcanzar para sacarlo en otras instancias. Creo que sí sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo en ese punto.

Y luego hago otras que me parecen, en todo el documento dejaré unas notas aquí, y si nos dan oportunidad las podré precisar.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Pero sí hay algunos temas que me preocupan, por ejemplo, el tema de la titulación: Está bien flexibilizarlo, pero lo hemos flexibilizado ya demasiado; en la propuesta que tienen aquí, que nos han presentado aquí, ya con una publicación o con la participación en una conferencia, ya con eso se pueden titular. Y me parece que eso es un exceso, no hay que facilitarlo tanto.

Creo que habría, sí de buscar posibilidades como la memoria y ya lo ha dicho aquí bien Paco Reveles: Una persona que tiene mucha experiencia, pero que no sabe redactar, sí podría hacer una memoria, bien guiado, bien orientado y que le sirva a la institución. Tiene, me parece, esa posibilidad, eso sí sería muy útil.

Pero llevarlo al extremo de por una conferencia titularse, me parece que no, yo al menos no lo compartiría.

También veo que en el proyecto el tema de los subdirectores del Centro toman un papel de mayor relevancia, que no está mal, por lo que hace a la parte normativa hacia dentro, pero no creo que debiera ser hacia el Comité, creo que el Secretario Técnico debiera llevar toda la responsabilidad, porque en varios espacios se les dejan atribuciones que no creo que sean pertinentes.

Y luego, es una expresión coloquial, dicen que "El que avisa, no traiciona", pero si me querían sacar de la Comisión me hubieran dicho antes, en vez de ponerlo aquí, porque tiene dedicatoria; en una parte dice que el otro integrante del Comité será un miembro de la Comisión y por la Comisión se entiende en el artículo 4 del documento que es la Comisión de Promoción de la Cultura Política y Democrática, luego entonces, como yo no estoy en esa Comisión, pues prácticamente quedo fuera de este Comité, lo cual me obliga, evidente, es a votar en contra.

No, ya fuera de guasa: Creo que está muy bien, si lo que se pretende es algo distinto y en todo caso, creo yo, y eso sería lo recomendable, para no hablar de mí, si lo que se pretende es que el que esté aquí en el Comité Académico sea un consejero con el perfil académico, es decir, que tenga los grados, yo no me he titulado, pero que tenga los grados, bueno, que se ponga ese, pero no que se replique la integración de una Comisión en el Comité. Creo que eso no va por ahí.

Insisto, tengo aquí algunas observaciones, se las haré llegar, ahora con esta oportunidad que nos brindan.

Y solamente una que va del lado de la preocupación de lo que ya dijo el Secretario Técnico, para finalizar, que tiene que ver con el tema de la titulación.

Creo que es el punto de mayor debilidad de la cadena que tenemos en la maestría, hay un punto relacionado con esto en el orden del día, pero creo que mientras no exista una

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

consecuencia para el que entra a la maestría, para no titularse en el periodo que marca aquí de 18 meses, van a entrar y no se van a titular.

Me parece que habría que buscar un mecanismo, solamente ahora lo dejo sobre la mesa, tiene un costo para el Instituto, o sea, cada alumno tiene un costo.

Me parece que una alternativa sería que pudieran firmar una carta-compromiso para que en el tiempo que marca el Reglamento y no se titulan, pues lo puedan pagar o se obliguen a pagarlo, porque de otra manera, vamos a seguir invirtiendo una buena cantidad en esto sin ningún beneficio, en términos instituciones.

Creo que valdría la pena, solamente lo dejo ahí sobre la mesa, y así los obligaríamos, de alguna suerte también, a que apreciaran el esfuerzo que hace la institución, que son pocas las instituciones que hacen esto y no hay ningún instrumento.

Veo que en el informe que nos da el Secretario Técnico, el día de hoy se presenta el primer examen de titulación de las..., ya tenemos -creo- tres generaciones en Derecho Electoral, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Están egresando dos.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Dos que egresaron, bueno, digamos que de 40 es el primero. Entonces, creo que vale la pena hacer más énfasis en ese punto. Sería mi comentario, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Quisiera sumarme a la reflexión que hace el Consejero Villarreal de los tiempos: ¿Dejar esto hasta agosto?

Por eso le quise preguntar primero al Secretario, en su opinión, cuáles son los tiempos y él dijo agosto, bueno, primera semana y luego le dije primera quincena.

Pero miren, abordar este tema en la Comisión de Promoción y Difusión, en el Consejo General no tiene mayor problema, pero en la Comisión de Promoción y Difusión de Cultura Política y Democrática se complica un poco porque participan los partidos políticos, integran la Comisión y aunque no tienen voto, tienen voz y van a conocer el documento.

Y yo, aunque presido aquella Comisión, lo cierto es que el Consejero Villarreal efectivamente no la integra, ahí está el Consejero Martínez Vilchis y el Consejero Juan Salvador Ventura Hernández, con un servidor y el Secretario Técnico no es el doctor Gustavo López Montiel, el Secretario Técnico es el Director de Capacitación. Entonces, la dinámica es muy distinta, muy pero muy distinta a la que vivimos aquí.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Sí me requiere un poco de tiempo lograr procesarlo y obtener la aprobación con el consenso de los partidos políticos, a efecto de que en el Consejo General el tema pase terso.

Sí quisiera preguntarles a los integrantes de este Comité si estaríamos en condiciones de poder sumar el compromiso de hacer llegar las observaciones, junto con el banco de reactivos en la última semana de reactivos en la última semana de julio. Sería lo ideal, porque en una sesión extraordinaria podríamos agotar los dos temas.

Esa sería mi petición muy respetuosa, además de otro tema que en un momento comentaré fuera de micrófonos con respeto a quiénes estaríamos aprobando estos dos temas, es decir, qué integración del Comité estaría aprobando estos dos temas, porque si unos vamos a revisar y otros van a votar, entonces yo tampoco le veo sentido ni hacer las observaciones.

En cuanto a este tema, Consejero Villarreal, no lo entendía así y sí lo quiero dejar para efectos de la Versión Estenográfica; si así lo dice, entonces, yo no lo suscribo.

Lo que yo entiendo es al contrario: Que este Comité, sí, por normatividad lo preside el Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión, por ministerio de ley, digamos, porque así lo establece la norma, pero que el otro consejero integrante no sea un integrante de la Comisión, de eso se trata; precisamente de enriquecer los trabajos con alguien que tiene una visión distinta a los integrantes de la Comisión.

Por lo tanto, la propuesta debiera ser que el otro integrante de este Comité sea un consejero no integrante de la Comisión de Promoción y Difusión. Esa es la idea.

Lo cual también tiene su aspecto negativo, porque entonces, siendo integrante del Comité pierdes la posibilidad de integrar la Comisión en una eventual nueva integración de aquellas comisiones. Esa es la propuesta y les preguntaría si están de acuerdo.

Doctor Arzuaga, por favor.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Dos cuestiones:

La primera es que debo entender que esta comisión no tiene la posibilidad de revisar todo el documento, sino que ello es exclusivo del área de docencia, por decirlo de alguna manera.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: No, perdón la interrupción.

Sí, por supuesto que este Comité tiene todas las atribuciones de...

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: ¿Pero incluso las cuestiones editoriales?

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Sí. O sea, nosotros tenemos toda la posibilidad de proponer modificaciones, es una de las atribuciones de este Comité. Y nada más precisar: Lo que ahora se nos propone lo ha desarrollado la Secretaría Técnica.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Ok.

Y la segunda cuestión, a lo mejor para agilizar un poco la discusión, y que no se corra el riesgo de tener que pensar en una segunda extraordinaria o algo así, a lo mejor podríamos, si nos hacen llegar este archivo electrónico, podríamos circular las observaciones que tenemos, con anterioridad a una siguiente sesión y ya más o menos ir conociendo qué opina cada quien e ir resolviendo esto.

Respecto de las otras comisiones, inviten a los partidos, así no nos aburrimos aquí. Sería muy divertido. Eso es todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias. Adelante, por favor.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Yo estaría de acuerdo en avanzar en el trabajo entregando los comentarios junto con la revisión de estos reactivos.

Sí nos podríamos reunir, pienso yo, a finales de julio o la primera de agosto, de mi parte no habría problema. Pero sí me parecen cosas importantes, por ejemplo, sobre todo las opciones de titulación, de obtención del grado, creo que sí vale la pena discutirlo un poco.

Y sobre todo que hiciéramos propuestas que fueran muy claras, que incluso aunque no lo desagregáramos en el Reglamento, en este documento, que sí mandáramos una descripción detallada de qué entiendo por portafolio de no sé qué, que no entiendo qué es eso, o qué entiendo por un trabajo de investigación o todo lo que está aquí, de manera que nos quede claro a todos y sobre todo porque después se los vamos a tener que explicar a los alumnos y si los alumnos no entienden cuál es la diferencia entre ésta y aquella se van a ir todos por la tesis y otra vez va a ser el problema de escribir la tesis.

Eso nos pasa también en mi facultad, tenemos siete opciones de titulación y los alumnos como no tienen claridad en cuatro, se van siempre o casi siempre por tesis; incluso los que trabajan, pudiendo hacer una memoria de su trabajo profesional fácilmente -creo yo-, prefieren hacer la tesis porque no entienden en realidad qué es eso de memoria del trabajo profesional.

Y creo que también deberíamos tener presente, ahora qué bueno que ya nos dan toda esta información acerca de los avances de la titulación, porque nos puede dar tiempo, nos da elementos y tiempo para pensar en cuáles serían las estrategias que nosotros

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

recomendaríamos para que en efecto pudiera resolverse esta falta de eficiencia terminal, que puede impactar muy fuerte, tal vez ahora no, pero posteriormente creo que sería más grave porque se van acumulando y acumulando estos números si no se gradúan los alumnos.

Mi propuesta es que sí nos reunamos otra vez pronto y efectivamente podríamos, si nos apuramos y tenemos ya nuestros comentarios, pues los mandamos antes; pero si no, porque yo me voy de vacaciones, pero sí puedo estar y revisarlo a tiempo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Miren ustedes, estaba revisando ahora el calendario, agradezco la buena voluntad de todos para poder recibir estas observaciones lo más pronto posible.

Si las sumamos al banco de reactivos estaríamos hablando de la última semana de julio, que va del 29 de julio al 2 de agosto, nosotros en el Instituto también tenemos un periodo vacacional que es una semana previa, del 22 al 26, de acuerdo al calendario oficial, pero sí estaría en condiciones de sumarme al compromiso de entregar las observaciones de ambos documentos en la semana del 29 de julio al 2 de agosto y estaríamos en posibilidad de tener una Sesión Extraordinaria única para ambos temas en la semana del 5 al 9 de agosto.

¿Por qué hice la reflexión? También lo voy a decir: Para que quede en la Versión Estenográfica, no tiene otro propósito.

¿Por qué hice el comentario hace un par de minutos en el sentido de que quiénes lo revisan y quiénes lo votan? Por lo siguiente: El Comité Académico, de acuerdo con el texto vigente de nuestra normatividad se integra, entre otros aspectos, dice "por tres académicos con nombramiento de tiempo completo de instituciones de educación superior de prestigio local y nacional, de preferencia integrantes del Sistema Nacional de Investigadores y procurando mantener representatividad de ambos géneros, con derecho a voz y voto. Permanecerán en su encargo dos años sin posibilidad de reelección".

El doctor Rabasa ya no está con nosotros, anda hablando inglés, como todos sabemos, desempeñando un importante cargo que le ha designado el Presidente de la República y el Senado como Embajador y por eso estamos en la necesidad de cubrir este espacio.

Traté el tema con el Secretario Técnico y descubrí que tanto el doctor Reveles como el doctor Arzuaga se incorporaron a este Comité Académico en julio de 2011, por lo que prácticamente el próximo viernes se cumplen los dos años, porque el 5 de julio fue la primera sesión, el 5 de julio de 2011.

Sin embargo, a mí me parece que en tanto no haya una nueva integración, porque la integración se tiene que hacer también por una propuesta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática y después por el Consejo General; y si esto no

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

se ha procesado en la Comisión de Promoción y Difusión, por lo cual asumo la responsabilidad, y mucho menos en el Consejo General, me parece que eso no impide que la actual integración de este Comité siga funcionando, sobre todo porque hay temas de urgente resolución.

Así es que la interpretación de un servidor a esta norma me parece que es la suficiente para permitir que la actual integración de este Comité pueda seguir operando hasta en tanto no haya nuevos nombramientos.

Por esa razón creo que estamos en condiciones de poder asumir el compromiso de hacer la revisión de estos documentos y en la posterior sesión, que sería en el mes de agosto, tener una Sesión Extraordinaria de aprobación de estos dos temas; y si para ese entonces ya se procesó o se está procesando la nueva integración de este Comité, en la cual a lo mejor ya no estaré ni yo, ni el Consejero Villarreal, ni ninguno de los aquí presentes, ya nos iríamos todos a festejar nuestro paso por este Comité con la frente en alto y con la satisfacción del deber cumplido y de no haber dejado pendientes. Así como son las cosas las digo.

Dicho esto, la propuesta concreta en la que me parece hay coincidencia es: Recibamos las observaciones en la última semana de julio para aprobar, en su caso, este documento con sus modificaciones, junto con el banco de reactivos en una Sesión Extraordinaria en el mes de agosto.

¿Estaríamos de acuerdo? ¿Alguna observación?

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Sólo que se apuren a nombrar la nueva Comisión, para no ser la última antes de que desaparezca el Instituto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Habrá que ver si el Instituto Nacional de Elecciones la va a mantener.

Hoy en El Heraldo de Toluca publico la columna Punto de Encuentro, en donde de alguna plática que alguna vez tuvimos inicio diciendo: "Se imagina usted el nuevo texto del artículo 40 Constitucional para que ahora diga" y viene todo el texto, "compuesta por estados libres y soberanos en casi todo lo concerniente a su régimen interior", así va a tener que quedar y ahí hablo en la columna de hoy que por supuesto les recomiendo.

Señor Secretario, si no hay más observaciones se tiene por presentada únicamente la propuesta de modificación a la normatividad y asumimos los compromisos que se han expresado anteriormente. Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Nada más, por razones de trabajo el documento sobre el que trabajaríamos sería éste que tiene los controles de cambios.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Perdón, y con la instrucción de que lo haga llegar en versión electrónica a todos los integrantes, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Ok.

Y nada más una cosa más: Este documento contiene las observaciones que han hecho diversas áreas del propio Instituto a las modificaciones al Reglamento, pero es éste el documento con el que hay que trabajar.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: El Consejo Editorial también lo revisó.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: El Comité Editorial.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: ¿Ya hizo observaciones?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: No, el Comité Editorial va a hacer observaciones en la siguiente sesión que haya, todavía no las ha hecho. También se va a presentar ahí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Sin embargo, también hay que aclararles esto, para que haya claridad: El que se va a Consejo General es el que aprueba este Comité y la Comisión de Promoción, es decir, recibimos las observaciones del Comité Editorial, se incorporan y todo, pero al final este Comité Académico como lo aprueba se pasa a la Comisión de Promoción y Difusión y haré todo lo posible para que en los términos en que aquí se apruebe sea aprobado en la Comisión, sin mayor modificación sustancial y después por el Consejo General. Procedamos al siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número 10 y es el análisis y, en su caso, aprobación de la realización de grupos de enfoque de la encuesta sobre valores y prácticas democráticas en el Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Estamos hablando de la encuesta que este mismo Comité aprobó, cuyos resultados ya se tienen de manera parcial y producto de una primera presentación de los resultados, que no es la oficial, por eso no la conocemos de manera formal todos, se planteó la necesidad de ampliar los grupos de enfoque. Le ruego, señor Secretario, que nos haga la presentación de la idea.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El primer informe de la encuesta se les envió junto con la convocatoria a esta sesión, por lo tanto es el informe que nos hizo llegar la empresa encuestadora que al final de cuentas

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

resultó asignada a partir del proceso que se realizó y como parte de la investigación la encuesta incluye únicamente un grupo de enfoque.

La encuesta está regionalizada en ocho regiones a lo largo del estado; sin embargo, la empresa únicamente va a hacer un grupo de enfoque general para ampliar la información que viene en las regiones.

Sin embargo, en la sesión de trabajo que se tuvo con algunos consejeros y con algunos directores de área del Instituto, particularmente de Capacitación y Comunicación Social, que son quienes de alguna manera podrían tener más elementos de información con esta encuesta.

Y también, con base en una solicitud que hizo el Director de Comunicación Social para que el año entrante haya estudios regionalizados con grupos de enfoque en particular, y debido a que hay disponibilidad presupuestal porque la encuesta que se realizó costó la mitad de lo que se había considerado originalmente, decidimos presentar la posibilidad de que este Comité se pronuncie en el sentido de que se realice el complemento original que estaba en el estudio, en la propuesta planteada de que haya grupos de enfoque por cada una de las regiones en las que se hizo la encuesta, que contengan algunos elementos que se puedan comparar el año que entra con la investigación que la Dirección de Comunicación Social solicitó para que, en todo caso, haya más información con el objeto de poder desarrollar mejores programas de trabajo con las distintas áreas de este Instituto.

Esta misma encuesta se distribuyó también a través de la Secretaría Ejecutiva a las direcciones del Instituto, así como a los consejeros y, por lo tanto, esa es la propuesta: Tener la posibilidad de realizar la segunda parte de la investigación que estaba contenida en la propuesta original con grupos de enfoque en particular que profundice la información regionalizada que ya tenemos con la encuesta cuantitativa. Sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias. Está a consideración de ustedes la propuesta que hace la Secretaría. Adelante, doctor Reveles.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Creo que sí es muy pertinente hacerla, porque puede resultar muy interesante, sobre todo pienso yo en la muestra inicial que nos mandaron me parece que como presentación está bien, pero creo que se podría profundizar más, que la empresa trabajara más a detalle, quizá también porque es un solo grupo haya resultado así, pero en la medida en que se amplíe me parece que sería muy interesante, muy rica y sobre todo quizá llamar la atención a quienes la elaboren para que destaquen todo aquello que tenga que ver con la dinámica local, porque parece una encuesta hecha a nivel nacional, en cualquier lugar del país; hasta podría ser de otro país, porque son como generalidades, hallazgos poco relevantes.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Pero creo que si el trabajo está realizado o se va a realizar para el Estado de México, convendría que quienes formulen las preguntas, quienes coordinen el grupo o los grupos sí tengan atención acerca de las problemáticas locales, que hagan preguntas sobre lo local porque justamente eso ayudaría mucho más a las tareas del Instituto que cualquier otra cosa sobre la democracia, la crisis de los partidos y demás.

Eso creo que también es un defecto en el caso de la encuesta, porque lo mismo da varios de los resultados, se pueden repetir en Tlaxcala, en Puebla, en Guanajuato, en donde sea. Y tener un Latinobarómetro hecho por el IEEM no sirve demasiado.

Sí hacer énfasis a los encuestadores para que destaquen, o rescaten más bien los problemas, los asuntos locales porque de eso se trata. Nada más.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: ¿Alguna otra intervención? Adelante, Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Por supuesto comparto los comentarios que hace el doctor Reveles.

Creo que el atributo que podría tener esta investigación justamente radica en la regionalización y por eso también comparto la idea de que sí se hagan estudios regionales, sobre todo por algunos datos que si bien no son novedosos en estricto sentido, vale la pena profundizarlos, que cuatro de cada 10 de los que son encuestados tengan baja valoración respecto del tema de la democracia o que consideren que la democracia no sirve para nada es un tema que al Instituto le debe de preocupar y creo que un estudio regional, porque también los propios datos lo permiten ver en lo cuantitativo le ayudará al Instituto a mejorar sus estrategias tanto de comunicación social como de capacitación.

Creo que sí es importante hacerlo, con independencia de que desaparezca el Instituto y los órganos locales; en tanto no desaparezcamos creo que es conveniente hacerlo.

Yo igual lo único que recomendaría a la Secretaría Técnica es que seamos más enfáticos en lo que pretendemos encontrar en los grupos de enfoque para que la empresa lo haga y no está mal que sea una reproducción de Latinobarómetro la Encuesta Nacional de Valores, pero sería más rico si nos ofrecen información -insisto yo de manera particular- en la regionalización, que si ustedes ven los datos es muy interesante cómo para una parte del Estado de México tiene un contenido distinto al Valle de México, particularmente a la zona oriente; la zona oriente tiene una respuesta completamente distinta al resto del estado y creo que vale la pena profundizar en esa aspiración. Yo también lo suscribo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. No hay mayores comentarios; por lo tanto, señor Secretario, someta a votación la propuesta que ha presentado.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico con derecho a voto si están por la aprobación del acuerdo relativo a la remisión del análisis y, en su caso, aprobación de la realización de grupos de enfoque de la encuesta sobre valores y prácticas democráticas en el Estado de México, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. Proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto se refiere al número 11 y es el análisis y, en su caso, aprobación de la impartición del curso de verano "La investigación científica en materia electoral".

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Esta propuesta que se incluye en el orden del día ha sido recibida por parte del Consejero Villarreal; por lo tanto, si él no tiene inconveniente, le estaría yo solicitando de manera muy respetuosa que nos hiciera favor de presentar su propuesta.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Como una propuesta debe tener nombres, aquí se va a enterar el doctor Javier Arzuaga que está propuesto, porque ni siquiera lo he platicado con él, pero a mí lo que me preocupa, la motivación de esto es lo que ya se ha comentado previamente.

Tenemos realmente un problema para el trabajo de titulación en los grupos que ya egresaron de la maestría y es un tema que permitió vislumbrarse de mejor manera.

Hace unos meses que a iniciativa del Centro se hizo una especie de coloquio de los temas de investigación y va desde los participantes de la maestría en un formato tipo sínodo, presentaron los avances de investigación.

Y lo que nos dimos cuenta es que tienen mucha experiencia práctica, pero no tienen ideas claras de lo que puede ser la pertinencia de un tema de investigación y mucho menos las características de un trabajo ya para postgrado. Es realmente un déficit y creo que el Instituto debe atenderlo.

La propuesta básicamente atiende a esta preocupación. Por supuesto que esto solamente es incentivar la discusión, creo que el Centro de Formación podría presentar una propuesta más acabada, lo único que pretendo es que el tema se discuta y que eventualmente busquemos la salida para que la gente pueda tener mayores herramientas metodológicas para presentar sus trabajos.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

He encontrado en pláticas también con los alumnos que varios están muy confundidos. Lo que se da en el curso es una cosa y luego lo que está reglamentariamente es otra, hay una confusión respecto de las características para presentar desde los protocolos hasta la propia investigación.

Creo que el énfasis que habría que ponerse sería el extremo del librito este de Arrigo Cohen, "Redacción sin Dolor".

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Sandro.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, de ese librito obligado en licenciatura, "Redacción sin Dolor", sin llegar a ese extremo, creo que sí valdría la pena buscar instrumentos que les ayuden y luego también de alguna manera incentivar a que participen.

El Secretario Técnico tiene otra propuesta para volver a repetir la idea del coloquio, a efecto de que presenten sus avances de investigación y los vayamos prácticamente obligando a ir revisando lo que están trabajando.

No encuentro una manera más práctica, porque como ya también se ha dicho aquí, para los próximos egresados, vamos a llegar ya a 50 egresados y seguramente con pocos resultados.

Si ya de por sí la historia de la Universidad de la Ciudad de México da tema para discutir de que no deberíamos de caer en ese tipo de vicios. Sería esa la propuesta básicamente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Gracias. ¿Algún comentario, alguna intervención? Adelante, Javier Arzuaga, por favor.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Yo valoro la iniciativa del Consejero Villarreal, sólo que me parece que repetir sistemáticamente las mismas cosas no nos va a llevar a resultados diferentes.

Estoy viendo lo del Curso Avanzado de Consolidación de Tesis, veo también lo del Curso de Verano y veo que siempre estamos trabajando sobre las mismas cosas: "Vamos a proponer lecturas, vamos a venir a hablar, vamos a dar conferencias, etcétera". Y me parece que esto no da resultado.

Digamos que si lo que estamos buscando es un avance mayor, creo que sería mucho más útil desagregar un proceso de investigación en actividades sencillas y ponerlos a trabajar en ese tipo de actividades.

Por ejemplo, me ha tocado ver a un grupo de alumnos de Francisco Reveles, que los manda a las bibliotecas y les dice: "Vamos a hacer un estado del arte de la cuestión que quieres

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

investigar, te a tal biblioteca y busca todo lo que hay sobre el tema, repórtame y tráeme una relación de todo lo que encontraste, una bibliografía de todo lo que encontraste, hazme una síntesis de los hallazgos, es decir, cuáles son las líneas, un mapa mental de lo que podría surgir de la revisión de esa bibliografía".

Sí creo que hay que pensar en talleres que sean mucho más prácticos en este sentido, desagreguemos un proceso de investigación y ver cuáles serían productos parciales alcanzables para la realización de un trabajo de investigación, qué es lo que estamos esperando.

Y pensémoslo en cuatro o cinco pequeños documentos a lo largo de un periodo de tiempo en donde hubiera una cuestión práctica.

Si vas a analizar la legislación en materia de partidos políticos, un conjunto de ejercicios, qué países tienen leyes de partidos políticos, qué diferencias habría entre unas leyes y otras, qué cosas están contempladas en las leyes, ir en función de los intereses de cada quien, ir marcándole estrategias de trabajo como para que aprendan el trabajo de investigación. Sí creo que los profesores podríamos hacer eso.

Y más que volver a la lectura de textos genéricos, a las conferencias, a cómo hago mi investigación, qué es lo que vi, etcétera, más bien transferirles una experiencia de cuál es la agenda de un investigador, cuáles son los trabajos específicos. Y revisar productos. Y más que tenerlos aquí en las aulas, tenerlos trabajando en un trabajo de investigación. Esa es mi propuesta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Adelante, Francisco Reveles.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Yo creo que convendría pensar en las estrategias, como decía hace un rato, estrategias para fortalecer la titulación e incluir por ejemplo un curso o talleres, como planteaba Javier, o algunas otras más que podrían ser una orientación más específica para cada uno de los estudiantes por parte de los tutores en los seminarios de investigación.

Y quizá también ya después pensar en posibles conferencias que fortalecieran los intereses de un bloque importante de alumnos que estén trabajando un tema y traerles a alguien precisamente para eso. Creo que ese es el sentido también de este curso avanzado de consolidación de tesis.

Pero sí pienso que debe de ser un conjunto de estrategias, no nada más un curso o que un tutor se preocupe por sus alumnos, porque eso no funciona.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y que lo pudiéramos comentar, discutir en la próxima sesión, ya con propuestas más concretas. Solamente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Doctor López Montiel.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Nada más rápidamente, un poco en el contexto del diagnóstico que tenemos de los alumnos egresados.

Sí, un tema relevante lo tenemos con la primera y la segunda generación de la maestría en derecho electoral.

Con las otras maestrías, una vez que ha sido tema de discusión en el Comité, ustedes lo han visto en lo que les hemos venido comentando, tuvimos la posibilidad de cerrar más y de orientar mejor los seminarios de investigación de las maestrías que están actualmente en clases.

Me parece que ahí el problema es un poco menor en el sentido de que están ya trabajando, hicimos un Colegio de Profesores de Metodología, los juntamos en cada semestre dos veces o tres para poder platicar con ellos los puntos básicos, que se pongan de acuerdo y no haya esa confusión entre lo que se les pide en la clase y lo que se les pide en otra del mismo Seminario de Investigación.

El tema fundamental, me parece, es que hemos tenido actividades con los alumnos de la primera y la segunda generación.

Con respecto a la primera, tenemos siete alumnos que están ya en avances significativos en ese sentido con sus investigaciones, ya no únicamente con sus protocolos, sino con sus investigaciones. Y con ellos hemos tenido reuniones y un conjunto de apoyos en términos de cursos, además de los que les hemos dado para el inglés y el tema del idioma. Y en ese sentido es la estrategia en general que se ha desarrollado.

Y sí, nos gustaría de alguna manera, con el objeto de fortalecer estas actividades y tener además alumnos graduados en el futuro próximo, recibir sus opiniones con respecto a las cosas adicionales que necesitamos hacer en el sentido de incrementar nuestra eficiencia terminal. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias. No hay otra intervención.

Miren, por supuesto que celebro la propuesta que hace el Consejero Villarreal, porque nos da pie a poder retomar este tema y poder en una sesión posterior, como aquí mismo se ha dicho, discutir ésta y otras alternativas. Lo cierto es que esto sí se está convirtiendo en un problema.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y les voy a compartir algo que seguramente desconocen todos ustedes, el pasado 11 de junio se recibió en la Oficialía de Partes un escrito dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto con 28 firmas de alumnos de esta maestría.

Creo que son de la primera promoción, son todos los alumnos prácticamente de la primera promoción perfectamente bien organizados, lo cual habla de que sí aprendieron técnicas de solución de conflictos, porque ahora se enfrentan al conflicto de que no se pueden titular y se organizaron.

Y como éste es un Instituto Electoral en donde hay prácticas, cuando vi esto me imaginé a un partido político o a varios partidos políticos o a varios ciudadanos, que dije: "Después de esto, lo que viene es una manifestación acá afuera de los alumnos".

Piden al Secretario gestionar ante las instancias correspondientes nuevas modalidades de titulación. Y proponen tres: Profesionalización, portafolios de evidencia e ingreso al doctorado.

Y el Secretario Ejecutivo diligentemente me hizo favor de turnarme el oficio al día siguiente, el 12 de junio.

Y por supuesto, diligentemente, lo que hice fue al día siguiente mandárselo al Secretario Técnico de este Comité para efecto de que tome en cuenta las propuestas de alternativas de titulación que los propios interesados hacen, que además las hacen sin mayor razonamiento, ellos nada más las enumeran, una lista de tres de lo que ellos llaman profesionalización, portafolios de evidencia e ingreso al doctorado.

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ: Ingreso al doctorado y después será el postdoctorado y así.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Sí. Y miren, conozco casos, no voy a decir en dónde, pero alguna vez conocí a una persona, la cual se desacreditó solita cuando me enteré que se había inscrito a un doctorado con el único propósito de obtener su título de maestría y punto, después ya se dio de baja al doctorado.

Él llegó y acreditó que ya estaba inscrito en el doctorado, se tituló de la maestría y después jamás volvió al doctorado. Bueno, para qué les digo más.

También se recibió un oficio del señor Consejero Electoral José Martínez Vilchis, quien dada su experiencia académica y preocupado por estos temas, me propuso, en mi calidad de Presidente de este Comité, que se consideren dos opciones de titulación: examen general aplicado por CENEVAL y capítulo de libro. Así también los enumera él, no hay mayor razonamiento tampoco en el oficio.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Y por supuesto también se la mandé al doctor López Montiel, para efecto de que se consideren estas alternativas, para efecto de la discusión que este Comité tiene que llevar a cabo, no para que en automático, como ya lo propusieron, se incluye. No, se propone y con mucho gusto lo asumimos, con el compromiso de discutirlo.

Si están de acuerdo, le instruiría a la Secretaría Técnica para que tanto esta propuesta que ha hecho el Consejero Villarreal, como lo que aquí se ha vertido y lo que tenemos ya de los propios interesados, de otro consejero, etcétera, y lo que se ha discutido en otras ocasiones, se analice de inmediato para que se pueda revisar.

En el documento de modificaciones al reglamento hay ya alguna propuesta en ese sentido, hay que decirlo también, así es que ahí tendremos esa posibilidad de retomar el tema. ¿De acuerdo?

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: En la próxima convocatoria podríamos poner una base que dijera cuál es su método de titulación preferido.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Por lo tanto, en este punto se tiene por presentada la propuesta, con la instrucción a la Secretaría Técnica de que se analice, a efecto de retomarlo en una próxima sesión.

DR. JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI: Con todo lo aquí platicado.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Con todo lo aquí considerado. Le ruego a la Secretaría que proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número 12 y se refiere al tema de asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón "Flor de María Hutchinson" del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR


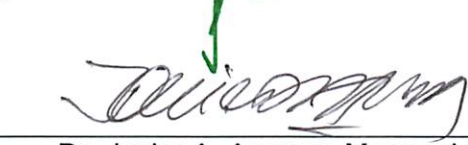
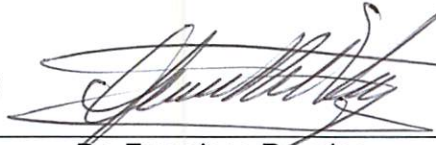
Toda vez que no se registró asunto general alguno, se da por concluido el trabajo de este Comité siendo las tres de la tarde con 14 minutos del día de su fecha, agradeciéndoles a todos su participación. Gracias.


Mtro. Arturo Bolio Cerdán

Consejero Electoral Presidente del Comité Académico


Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez

Consejero Electoral Integrante del Comité Académico

Dr. Emilio Rabasa P.
Gamboa
Integrante

Dr. Javier A. Arzuaga Magnoni
Integrante

Dr. Francisco Réveles
Vázquez
Integrante


Gustavo López Montiel
Secretario Técnico